



## RESOLUCION No.271 de 2017

(diciembre 12 de 2017)

### POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN PAGO DE ESTUDIOS PARA CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN FORMAL EN MAESTRIA O DOCTORADO.

El RECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, en uso de sus facultades Estatutarias y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 016 de octubre 10 de 2016 Estatuto General y,

#### CONSIDERANDO:

Que el Decreto 1246 de junio 05 de 2015, en el Capítulo 3 Asignación de Recursos para Educación Superior provenientes de CREE, en el Artículo 2.5.4.3.3. Uso de los recursos. Los recursos que reciban las Instituciones de Educación Superior Públicas en los términos establecidos en presente Capítulo, se destinarán a formación de docentes a nivel maestría y doctorado.

Que la Docente ELVIA LUCIA AMAYA SALAZAR, identificada con cédula de ciudadanía No.31.909.068 presta sus servicios a la Institución desde el 29 de septiembre de 2000 y actualmente se desempeña en la Planta Global de Cargos del Instituto Departamental de Bellas Artes como Docente de Medio Tiempo de la Facultad de Artes Escénicas.

Que la Docente ELVIA LUCIA AMAYA SALAZAR solicitó ante el Comité de Rectoría de la Institución, el otorgamiento de un incentivo económico para la cualificación docente a nivel de Maestría para iniciar sus estudios de **MAESTRIA EN CREACIÓN Y DIRECCIÓN**, en la Universidad del Valle.

Que mediante ACTA No.22 de noviembre 28 del 2017, el Comité de Rectoría previo análisis de viabilidad, oportunidad y conveniencia de la solicitud elevada por la docente, recomendó la autorización de los estudios de **MAESTRIA EN CREACIÓN Y DIRECCIÓN**.

Que el valor total correspondiente al primer semestre periodo 2018-1 es de \$5.237.792.

Que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ha expedido el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal.

Que la Institución busca fortalecer la cualificación docente, lo cual incide tanto en el mejoramiento a nivel personal, como en la eficiente prestación del servicio.

En mérito de lo expuesto,



BELLAS ARTES  
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
DEL VALLE

**RESOLUCION No.271 de 2017**

(diciembre 12 de 2017)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN PAGO DE ESTUDIOS PARA CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN FORMAL EN MAESTRIA O DOCTORADO.**

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Autorizar el pago por valor de **cinco millones doscientos treinta y siete mil setecientos sesenta y dos pesos (\$5.237.792) mcte** a nombre de la **UNIVERSIDAD DEL VALLE**, con **Nit.890.399.010-6**, por concepto de la matrícula para el primer semestre del **MAESTRIA EN CREACION Y DIRECCION** de la Docente **ELVIA LUCIA AMAYA SALAZAR**, identificada con cédula de ciudadanía No.31.909.068.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente pago se hará con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal, del programa de inversión de cualificación docente, proyecto Ministerio de Hacienda - CREE expedido por la Técnica de presupuesto adscrito a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera del Instituto.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE,**

Se firma en Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2017.

**RAMON DANIEL ESPINOSA RODRIGUEZ**  
Rector

Elaboró: Julia Silva-Auxiliar Administrativo  
Aprobó: María Genoveba Moreno Manrique-Asesora Jurídica  
Revisó: José Albeiro Romero Ceballos-Vicerrector Administrativo y Financiero